

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Ciencias del Derecho
Sección Prof. Dr. M. E. Orellana Benado
Primer semestre de 2008

RECORRECCIÓN PCC

El PCC, en sus Partes I y II, se encuentra disponible en la Secretaría del Departamento de Ciencias del Derecho.

Las solicitudes de corrección se deben formular por escrito adjuntando el respectivo control a la solicitud y entregándola a la Sra. Secretaria de dicho Departamento. El plazo para efectuar tales solicitudes se extiende hasta el miércoles, 4 de junio de 2008.